

PFP TERMOPOLIMEROS

Correo electrónico: canaletico@pfptermopolimeros.com

Sitio web: www.pfptermopolimeros.com

CANAL ÉTICO



INDICE

¿Qué es el Canal Ético?2

Objeto2

Ámbito de aplicación2

Responsabilidades3

Formulación y recepción de comunicaciones4

Contenido de la denuncia5



ÁMBITO DE APLICACIÓN




El reglamento del canal de denuncias o canal ético, del mismo modo que el Código ético, se aplica a PFP Termopolimeros, independientemente de la relación profesional o laboral, los denominados de forma general, empleados, así como todos los colaboradores, proveedores y demás personas físicas o jurídicas, que presten servicios a PFP Termopolimeros, quienes deberán de actuar con conformidad tras lo indicado en el presente procedimiento.

RESPONSABILIDADES

La gestión del Canal Ético corresponde a Aseguramiento de la Calidad, quien asume la labor de recepción, verificación y tratamiento de las consultas o denuncias recibidas por los medios habilitados, siempre con una estricta discreción y máxima confidencialidad.

FORMULACIÓN Y RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES

El envío de comunicación y denuncias se puede efectuar de las siguientes maneras:

-  Enviando un correo electrónico realizando los siguientes pasos:




Mensaje nuevo

Destinatarios

Asunto **NOMBRE Y APELLIDOS**

EN EL CUERPO DEL MENSAJE INDICAR:

- DNI
- TELEFÓNO DE CONTACTO
- MOTIVO DE TU COMUNICACIÓN (explicado más detallado en el punto “**CONTENIDO DE LA DENUNCIA**” del CANAL ÉTICO.
- EN EL CASO DE CREER OPORTUNO ADJUNTAR ARCHIVOS QUE ACREDITEN EL ACONTECIMIENTO

-  A través de la web de PFP Termopolimeros **www.pfptermopolimeros.com**, siguiendo los siguientes pasos:
 - En la parte superior, donde indica empresa, seguidamente sale canal ético, das clic y saldrá un formulario el cual debes rellenar y automáticamente se enviará al correo electrónico anteriormente mencionado. (poner foto de los pasos, una vez esté hecha la web)

- Por correo postal siempre cumplimentado el documento tal y como se hace referencia en el punto CONTENIDO DE LA DENUNCIA. Enviarlo a la siguiente dirección postal:

PFP TERMOPOLIMEROS
Poligon industrial La Cuspineda s/n
08590 El Figaró-Montmany
Barcelona-España



- En el caso de que el denunciante comunique la irregularidad directamente a su superior jerárquico, este último asumirá la obligación de proceder a su comunicación final por medio del Canal Ético.
- No se aceptarán denuncias anónimas, el denunciante debe identificarse siempre al realizar la comunicación a través del Canal Ético. La información siempre será confidencial.
- En caso de obtener documentos que acrediten la irregularidad se ruega adjuntarlos para facilitar la investigación del suceso.

CONTENIDO DE LA DENUNCIA

Las denuncias recibidas deben contener los datos necesarios para poder llevar a cabo el análisis de los hechos denunciados.

De tal modo, las comunicaciones recibidas deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Explicación clara y detallada de los hechos.
- Identificación de la Sociedad en la que haya tenido lugar el acontecimiento.
- Nombre y datos de contacto del denunciante.
- Identificación de las personas involucradas en el comportamiento denunciado.
- Momento en el que ocurrió o está ocurriendo el hecho.
- Aportar, si es necesario, documentos, archivos u otra información que se considere relevante para la evaluación y resolución de la denuncia.

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

